



Reporte Empresarial

BANQUEROS ALZAN LA VOZ

**Por Julio
Pilotzi**

juliopilotzi@gmail.com

@juliopilotzi

Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, tuvo la "idea, genialidad" de presentar una iniciativa para reformar el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito para utilizar los recursos inactivos en los últimos tres años en los bancos para destinarlos a la Seguridad Pública. Y aunque alrededor de esto han surgido muchos cuestionamientos, incluso sin llamar a un foro de debate, legisladores de todos los partidos palomearon su propuesta sin extrañamiento alguno. Y es hasta que se saben los puntos medulares, y los riesgos legales, que senadores, sociedad y expertos han obligado a una pausa antes de que esto avance. La presión ha llegado a tal grado que al fin los banqueros han despertado, y luego de esperar su posición por horas es en un comunicado agonizante de fin de semana que han hecho saber su respuesta a la propuesta aprobada en la Cámara de Diputados y que hoy se encuentra en análisis en el Senado de la República.

Los banqueros representados en la Asociación de Bancos de México (ABM), que encabeza Daniel Becker, afirman que hay disposición e interés de ellos para trabajar con el Poder Legislativo para lograr una reforma que beneficie a los usuarios mexicanos. Es obvio que no se opondrán a la propuesta, pero lo que sí harán es exponer los riesgos de que esto avance sin analizarlo a fondo; van por el orden técnico y jurídico. Así que el tema se pone bueno porque había quienes ya se frotaban las manos por ese jugoso dinero del que absolutamente nadie tiene una cifra oficial a excepción, quizá, de los bancos.

Los banqueros no quieren ninguna confrontación, pero van por garantizar la protección de los usuarios de los servicios financieros que pudieran verse afectados por esta reforma. Los morenistas se pueden meter en un gran lío de dimensiones inimaginables. Esta asociación deja entrever que primero quiere que se vaya por un llamado a la sociedad que tiene cuentas con poca actividad para que se acerque a su banco y actualice datos de contacto, expedientes y beneficiarios y, en caso de que los recursos hayan sido enviados a la cuenta global, acuda a la sucursal para solicitar su recuperación. Aquí de lo que se trata es de seguridad y protección de los recursos confiados por sus clientes. Hoy se habla de más dinero para combatir inseguridad, pero nadie habla de cómo combatirla con mejor educación, economía, empleos, inversión, restaurar la fractura de la sociedad y su división, mucho menos de lo que sucede en el núcleo familiar. Ojalá esos temas también se incluyan en este ambicioso deseo del partido en el poder.

Voz en Off

Mucho se ha cuestionado sobre la salida de Luz María de la Mora de la Secretaría de Economía, luego de la llegada de Raquel Buenrostro Sánchez, y por supuesto sobre el nombramiento de Alejandro Encinas Nájera como subsecretario de Comercio Exterior, el cual sin duda no tiene ni la experiencia, ni la aceptación de las naciones que están en el T-MEC, aunque, claro, en México la 4T lo defiende. Lo importante será cómo este funcionario, que ha sufrido grandes críticas y señalamientos de nepotismo, se posiciona en las conversaciones entre funcionarios de alto nivel que tienen que ver con el Tratado con Canadá y Estados Unidos, porque más allá de críticas su trabajo tendrá que hablar por él...



FOTO: CUARTO TORSURNO

El Senado de la República discute reformas al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito